Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

Agenda Urbana Morón de la Frontera

Proceso participativo. Mesa Sectorial

Lunes 13 de Marzo

Salón de Actos del Centro de Empresas

Índice de contenidos

1. Introducción: Agenda Urbana
2. Objetivos de la jornada
3. DAFO y plan de acción

Introducción

AGENDA URBANA EUROPEA

↓

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

↓

AGENDA URBANA ANDALUZA

↓

AGENDA URBANA MORÓN

Introducción: Agenda Urbana

AGENDA URBANA EUROPEA

La Agenda 2030 es la nueva agenda internacional de desarrollo de las **Naciones Unidas**. Esta Agenda pretende ser un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta, cuyos pilares fundamentales son la **erradicación de la pobreza**, la **disminución de las vulnerabilidades y las desigualdades**, y el **fomento de la sostenibilidad**.

El documento final adoptado por los Estados Miembros define **17** objetivos, los denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y 169 metas.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La **Agenda Urbana Española (AUE)** es un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria, que persigue el logro de la **sostenibilidad en las políticas y acciones para el desarrollo urbano**. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, **públicos y privados**, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

2019

Introducción: Agenda Urbana

AGENDA URBANA MORÓN DE LA FRONTERA

Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

El Ayuntamiento de **Morón de la Frontera**, con la colaboración y dinamización de **Ecoterrae**, ha elaborado la **Agenda Urbana de Morón de la Frontera (AUM)**, que se concreta en un Plan de Acción con el horizonte puesto en 2030.

Las acciones formuladas se enfocan siempre bajo el prisma de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, a la vez que coordinan e integran los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar.

2023

ecoTerrae

OBJETIVOS AGENDA URBANA

- TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD
- MODELO DE CIUDAD
- CAMBIO CLIMÁTICO
- GESTIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR
- MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD
- ECONOMÍA URBANA
- VIVIENDA
- ERA DIGITAL
- INSTRUMENTOS

OBJETIVOS AGENDA URBANA

- TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD
- MODELO DE CIUDAD
- CAMBIO CLIMÁTICO
- GESTIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR
- MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD
- ECONOMÍA URBANA
- VIVIENDA
- ERA DIGITAL
- INSTRUMENTOS

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 **Orografía y estructura morfológica compleja.** Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo. D.02 **Deterioro ambiental** de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana (grandes instalaciones generadoras de riesgos como canteras, almazaras o huertos solares). D.03 **Falta de conexión con Sevilla capital,** que puede implicar un fenómeno de despoblación y abandono rural. D.04 **Desarrollo territorial disperso en casos concretos,** con pequeños núcleos de población sin ordenación en diferentes partes del municipio, lo que genera problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.	A.01 Presencia en el territorio de grandes instalaciones con externalidades generadoras de riesgos. A.02 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal. A.03 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, PACES, EDUSI, etc.). F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles (Hábitats de Interés Comunitario, Lugar de Importancia Comunitaria). F.03 Riqueza agrícola principalmente, pero también ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural. F.04 Niveles bajos de ocupación de los usos del suelo, con baja presión urbanizadora en espacios de calidad natural. F.05 En general, reducida dispersión de los núcleos de población. F.06. Existencia de estudios y documentos exhaustivos que pueden servir de base para una planificación eficaz (por ejemplo, nuevo PGOU).	O.01 **Conexión de la ciudad con el entorno rural** mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio. O.02 **Patrimonio natural infrautilizado,** que puede constituir la base sobre la que desarrollar **actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.** Dispone de una amplia bolsa de suelo preservado de alto valor ambiental. O.03 **Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales,** como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades. O.07 **Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible** respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos. O.08 Morón está incluido dentro del eje de articulación complementaria de Ciudades Medias Interiores de Campiñas y Sierra Sur de Sevilla (según Plan de Ordenación Territorial de Andalucía). O.09 Existe una **gran cantidad de suelo urbano disponible** que puede acoger nuevas infraestructuras económicas, educativas y sociales.

ACCIONES

A4. Normativa y eliminación de construcciones en zonas vulnerables por inundaciones o arriadas.

M22. Reforestación y cambios en jardines municipales y zonas residenciales (planteamiento dexeropaisajismo).

A2. Aplicación del “Urbanismo Táctico” en la reestructuración de los viarios del municipio."

M13. Plan de movilidad en bicicleta, incluyendo nuevos carriles-bici, aparcamientos de bicicletas, centrales de préstamo o alquiler, rutas ciclistas y conexiones con vías verdes.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 **Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres,** con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida. D.02 **Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades** y demandas de la población (sobre todo en aspectos de movilidad: carril bici, zonas peatonales, etc.) D.03 **Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas,** especialmente, en los espacios públicos urbanizados. D.04 **Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono** D.05 **Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de viviendas vacías y edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.** D.06 **Contaminación de determinados ámbitos de suelo,** especialmente como consecuencia de industrias aceituneras y canteras D.07 Áreas con elevada contaminación acústica y atmosférica. D.07 No existe un Plan Municipal de fomento de Accesibilidad en el espacio público, viario y las viviendas siguen siendo una asignatura pendiente, observada en los planes de movilidad y planes generales de ordenación urbana.	A.01 **Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono** A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población. A.03 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico **global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.** A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. A.05 Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenida el ciclo de los residuos.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 **Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico** con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local. F.02 **Ciudad compacta,** especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que puede facilitar el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad. F.06 Están en **revisión de los instrumentos de ordenación urbanística** para un desarrollo más sostenible y equilibrado. F.07 **Aceptación generalizada de la importancia de la participación** de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible. F.08 **Conciencia social s**obre la necesidad de pensar en un modelo de **ciudad más sostenible** F.09 Buena dotación de equipamientos públicos, en buen estado y con capacidad de atención a la ciudadanía.	O.01 **Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos** para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. O.02 **Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación,** regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible. O.06 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico. O.07 **Difusión y potenciación de la cultura,** deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España. O.08 **Nuevos usos vinculados al turismo** que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosas ciudades españolas. O.09 **Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente** al servicio de una ciudad más sostenible. O.10 Reforzar el modelo de ciudad compacta. O.11 Potenciar el Patrimonio de ciudad compacta. O.12 Articular los espacios públicos y zonas verdes y convertirlos en los nuevos referentes urbanos. O.13 Paliar los efectos negativos de la contaminación atmosférica y acústica

ACCIONES

A2. Aplicación del “Urbanismo Táctico” en la reestructuración de los viarios del municipio.

A3. Reestructuración del tráfico y peatonalización de las calles principales.

A4. Normativa y eliminación de construcciones en zonas vulnerables por inundaciones o arriadas.

M22. Reforestación y cambios en jardines municipales y zonas residenciales (planteamiento dexeropaisajismo).

M16. Peatonalización del centro urbano y comercial, mejorando los itinerarios peatonales, estableciendo rutas peatonales, etc.

A14. Plan “Sombras”. Plantación de arbolado, instalación de pérgolas, etc.

M2. Optimización Energética de Edificios Municipales.

M6. Acciones para incrementar la sensibilización acerca de la eficiencia energética, el ciclo del agua, la conducción eficiente e información sobre subvenciones para el ahorro de energía (sector residencial).

M5. Auditorías energéticas de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector terciario).

M10. Auditorías energéticas de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector industrial).

A13. Servicio de auditorías energéticas a empresas locales.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 **Alto consumo energético fósil,** principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. Poca penetración de las energías renovables. D.02 **Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.** D.03 **Urbanismo actual poco resiliente al cambio climático.** D.04 **Medidas de adaptación** al cambio climático insuficientes (baja implantación de las medidas identificadas en el PACES).	A.01 **Contaminación atmosférica/medioambiental.** Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de **contaminación de alcance territorial.** A.02 **Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.** A.03 **Problemas de salud** y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Políticas públicas en materia de **mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles,** con el objetivo de lograr un municipio resiliente al cambio climático (por ejemplo, PACES). F.02 **Condiciones climáticas** que pueden favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducir el consumo energético. F.04 **Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático** de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas. F.05 **Implantación de medidas para la lucha contra inundaciones**. F.06 Potenciación de las energías renovables (por ejemplo, existencia de grandes huertos solares).	O.01 **Políticas nacionales y europeas** relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local (implementación y seguimiento del PACES, por ejemplo). O.02 **Conexión con el entorno natural** mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio. O.03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes. O.04 Incremento de la **sensibilización ciudadana en materia medioambiental** y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos. O.05 Potencial ahorro energético y de generación mediante renovables, en particular aprovechando su mayor acceso al recurso solar o biomasa O.06 Posibilidad de crear itinerarios saludables.

ACCIONES

A4. Normativa y eliminación de construcciones en zonas vulnerables por inundaciones o arriadas.

A6. Uso de materiales con alto albedo para la construcción de superficies.

A14. Plan “Sombras”. Plantación de arbolado, instalación de pérgolas, etc.

M6. Acciones para incrementar la sensibilización acerca de la eficiencia energética, el ciclo del agua, la conducción eficiente e información sobre subvenciones para el ahorro de energía (sector residencial).

A7. Asesoramiento a habitantes y empresas para instalación de azoteas verdes y jardines verticales. (Arquitectura bioclimática).

M9. Optimización y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público.

M5. Auditorías energéticas de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector terciario).

M10. Auditorías energéticas de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector industrial).

M1. Reemplazar calderas de biodiésel por calderas de biomasa (edificios municipales).

M3. Instalación de calderas de biomasa en instalaciones municipales: sustitución de calderas diésel en colegios e instalaciones deportivas y de caldera de propano en piscina cubierta.

M12. Reemplazo y adaptación de la flota municipal de vehículos (eléctricos, híbridos y biodiesel).

M19. Instalación de paneles fotovoltaicos en los edificios municipales.

M15. Fomento de la compra de vehículos eléctricos para particulares.

A8. Servicio de adaptación de edificios para acoger infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

A12. Redimensionamiento de las instalaciones de alcantarillado para absorber picos de lluvia.

M22. Reforestación y cambios en jardines municipales y zonas residenciales (planteamiento dexeropaisajismo).

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 **Patrones de movilidad poco sostenible,** con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista. La mayor parte de la movilidad interna es en transporte privado. D.02 Problemas de tráfico y movilidad debido al tráfico diario de los **desplazamientos casa- trabajo.** D.03 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad. D.04 Déficit de aparcamientos disuasorios. D.05 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa. D.06 Bajo nivel de acciones relacionadas con una estrategia de movilidad integrada y sostenible, con diferentes medidas identificadas (PACES, nuevo PGOU) y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.	A.01 Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos. A.02 Mejora de la **red de carreteras en el ámbito territorial** que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del trasporte público. A.03 **Incremento de los niveles de contaminación atmosférica** como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de **Planes de Movilidad Urbana Sostenible.** (PMUS), estudios incluidos en el nuevo PGOU. F.02 **Proyectos e iniciativas municipales** para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante. F.03 **Modelo de ciudad compacta,** especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible. F.04 **Condiciones favorables de clima y topografía** para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta. F.05 **Numerosas actuaciones previstas relacionadas con la movilidad sostenible:** principalmente peatonalización y carriles bici.	O.01 **Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos,** que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible. O.02 **Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando (potenciando el transporte público colectivo, por ejemplo).** O.03 **Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte,** como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad. O.04 **Política integral de aparcamientos, con la creación de aparcamientos disuasorios y garantizando distancias asumibles hacia el centro de la ciudad.** O.05 **Concienciar y educar** a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles. O.06 **Potenciar los modos no motorizados: peatón y bicicleta**. Por ejemplo, Morón está dentro de las líneas de Carril Bici programadas por el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020.

ACCIONES

M11. Transferencia modal hacia los trayectos a pie y en bicicleta.

M13. Plan de movilidad en bicicleta, incluyendo nuevos carriles-bici, aparcamientos de bicicletas, centrales de préstamo o alquiler, rutas ciclistas y conexiones con vías verdes.

M16. Peatonalización del centro urbano y comercial, mejorando los itinerarios peatonales, estableciendo rutas peatonales, etc.

M17. Restricción de los accesos rodados, disminución de zonas de aparcamiento, construcción de parking subterráneo y de aparcamientos disuasorios.

A2. Aplicación del “Urbanismo Táctico” en la reestructuración de los viarios del municipio.

A3. Reestructuración del tráfico y peatonalización de las calles principales.

M14. Optimización de rutas, itinerarios y frecuencia del transporte público.

A5. Servicios de lanzadera con conexión a estaciones de cercanías (Arahal-Utrera)

M18. Plataforma para compartir coche y acciones de divulgación.

A1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

M12. Reemplazo y adaptación de la flota municipal de vehículos (eléctricos, híbridos y biodiesel).

A8. Servicio de adaptación de edificios para acoger infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Existencia de gran número de viviendas vacías. D.02 Elevado número de viviendas en mal estado: baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda. D.03 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales. D.04 **Escasez de vivienda social a precio asequible,** con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta. D.05 **Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares,** con problemas de asentamientos irregulares. D.06 Capacidad de **atracción de la inversión productiva y de capital** al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.	A.01 Falta de instrumentos y/o normativa urbanística para el desarrollo de soluciones. A.02 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares. A.03 **Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores,** en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población. A.04 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los **Parques Públicos de Vivienda.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 **Iniciativas normativas** para mejorar el parque de viviendas, como el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, o la redacción de un nuevo PGOU. F.02 Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda **protegida,** a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad. F.03 **Actuaciones integradas de vivienda y suelo** en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental. F.04 Elevado conocimiento de la situación del parque de viviendas municipio, con una idea clara del diseño de la oferta de acuerdo con una evaluación ponderada de los distintos factores que conforman la demanda.	O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la **rehabilitación, regeneración y renovación urbana.** O.02 Políticas públicas y programas de **promoción de energías renovables** y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas. O.03 **Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación** edificatoria. O.04 **Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción,** como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda. O.05 **Fuentes de financiación** para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades. O.06 Incentivar a la iniciativa privada en la promoción y construcción de viviendas.

ACCIONES

*Fomento para que las viviendas deshabitadas en el municipio se incorporen a una bolsa de viviendas para su arrendamiento (PMVS).

*Crear una oficina local de vivienda y rehabilitación que permita mejorar la recogida y registro de datos, adem s de mejorar la información y la asistencia a al ciudadanía en materia de vivienda.

*Modalidades de promoción de viviendas protegidas para el alquiler y promoción de viviendas y alojamientos dotacionales, de inserción de otras viviendas destinadas a los colectivos más desfavorecidos (PMVS)

*Cesiones de aprovechamiento al ayuntamiento provenientes de los desarrollos urbanísticos (PMVS)

*Utilización y gestión del patrimonio municipal de suelo y vivienda y del fondo económico a él vinculado. (PMVS)

*Elaboración de un inventario detallado y actualizable de suelos destinados a viviendas protegidas vacantes en la ciudad que pueda ser puesto a disposición de la ciudadanía de manera que se coadyuve a un mejor conocimiento, uso y gestión de este patrimonio municipal (PMVS)

*Fomento para la solicitud de ayudas al alquiler a las administraciones estatal y autonómica liberadoras de fondos con destino a este fin (PMVS)

ACCIONES

*Implementación de una política de rehabilitación energética, como estrategia para impulsar la reconversión del sector de la construcción y la generación de nuevos yacimientos de empleo.

*Actuaciones de rehabilitación integral y reactivación urbana en ámbitos urbanos donde pueden concentrarse procesos de segregación urbana y problemas de carácter habitacional que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social. (PMVS)

*El Nuevo PGOU establece entre sus determinaciones de ordenación, gestión y programación, toda una serie de actuaciones conducentes a dar respuesta a las necesidades de vivienda detectadas permitiéndose además mediante su incardinación con los programas de vivienda oportunos la implementación del presente Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Morón, facilitándose de esta manera la consecución de los objetivos fijados en esta materia. (PMVS)

ecoTerrae

ERA ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA Certificado Nº 10696-E

ERA ISO 14001 EMPRESA CERTIFICADA Certificado Nº 10696-E

ERA CO_2 Calculado HUELLA DE CARBONO CERTIFICADA Certificado Nº 10696-E

REDUZCO COMPENSO CALCULO 2021 CO_2

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO